



Unión Europea



Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Dirección General de Fondos Europeos

CONSULTAS

Con fecha 16 de febrero de 2023 ha tenido entrada en esta Dirección General dos consultas relativas al procedimiento de licitación “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS COFINANCIADOS POR EL FEDER Y FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020 (FE-7/22 CONTR 2022 1160828) y que son las siguientes:

PREGUNTA. - El segundo requisito de solvencia técnica o profesional recogido en el apartado 4.C del Anexo I establece: “Se exige que la persona responsable de la ejecución del contrato posea experiencia de al menos cinco años en Evaluación de Políticas Públicas. Se acreditará mediante certificado expedido por ente público o privado en el que se pueda constatar la experiencia reseñada”. Entendemos que dicha experiencia se podría acreditar aportando varios certificados de trabajos que en total sumen el tiempo requerido, ¿podrían confirmarnos que nuestra interpretación es correcta?

RESPUESTA. - Es posible acreditarlo mediante varios certificados de trabajos que sumen el total del tiempo requerido.

PREGUNTA. - respecto a los plazos de ejecución tanto en los pliegos administrativos como en los pliegos técnicos, se indican unos hitos. Sin embargo, dichos hitos no coinciden entre los pliegos. Por ejemplo, en los pliegos administrativos se habla de 4 hitos mientras que en los técnicos hay 5. Asimismo, las fechas indicadas en alguno de estos hitos tampoco coinciden. ¿Podrían indicarnos a cuál de los dos criterios debemos ajustarnos de cara a la preparación de la propuesta?

RESPUESTA. - Examinados el PPT y PCAP publicado, se observa la discordancia puesta de manifiesto. Los Hitos correctos son los expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y son a estos a los que se ha de ajustar la oferta.

